

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO GEOLÓGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA CELEBRADA EL DÍA
VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Lotización Inmaconsa Calle Las Acacias MZ 8 PB, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LABORATORIO GEOLÓGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA** que ha sido convocada por prensa mediante aviso publicado en el Diario Expreso de Guayaquil con fecha 13 de marzo de 2019, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA** debidamente representado por el señor José Francisco Poveda Andrade en su calidad de Apoderado de la compañía según carta poder que presenta al Gerente General de la compañía para que forme parte del expediente de esta Junta, propietario de **DOSCIENTOS OCHO (208)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 208 votos;
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de **TRESCIENTOS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 320 votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de **CIENTO SETENTA Y NUEVE (179)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 179 votos; y,
- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, propietario de **OCHENTA Y SIETE (87)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 87 votos.

Se encuentra presente el 79.4% del capital social pagado de la compañía, que equivale a SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO dólares de los Estados Unidos de América (\$794,00), y en atención al Reglamento de Juntas Generales de Accionistas vigente, se pasa a transcribir la convocatoria que ha sido realizada por Diario Expreso con fecha 13 de marzo de 2019 y se deja constancia que se ha convocado expresamente al Comisario de la compañía tal como dispone el mismo Reglamentos de Juntas Generales vigente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO GEOLÓGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA**

Se convoca a los accionistas de la compañía **LABORATORIO GEOLÓGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA** a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **lunes 25 de marzo de 2019 a las 09H00** en la oficina ubicada en la Lotización Inmaconsa Calle Las Acacias MZ 8 PB, de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Se deja constancia que se convoca de manera especial e individual a esta Junta General de Accionistas a la COMISARIA de la compañía, señorita **Ing. Lisset Yong Vásquez**.

Guayaquil, 07 de marzo de 2019.

**JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
GERENTE GENERAL**

Estando presente el 79.4% del capital pagado de la compañía resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista la misma que ha sido convocada por prensa; constituyendo quórum de instalación para esta Junta.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Diego Pimentel Varas y como Secretario el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra. Después de que el Secretario de la Junta les ha manifestado que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA** debidamente representado por el señor José Francisco Poveda Andrade en su calidad de Apoderado de la compañía según carta poder que presenta al Gerente General de la compañía para que forme parte del expediente de esta Junta, propietario de **DOSCIENTOS OCHO (208)** acciones ordinarias

y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 208 votos;

- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de **TRESCIENTOS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 320 votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de **CIENTO SETENTA Y NUEVE (179)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 179 votos; y,
- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, propietario de **OCHENTA Y SIETE (87)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 87 votos.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2018;

Se da lectura al informe correspondiente al año 2018, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Se procede a dar lectura del segundo punto del orden día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que

los adjunte como habilitantes. Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

Por unanimidad se RESUELVE que la utilidad neta generada durante el período enero a diciembre del año 2018 (\$51.208.84) deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a Reserva Facultativa. Se da paso al quinto y último punto del orden del día:

5. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la señorita **Ing. Lisset Yong Vásconez** para que ejerza el cargo de Comisaria Principal en el ejercicio económico del año **2019**. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 10h15, con lo que se declara concluida la sesión. f) p. **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA, Secretario de la Junta;** f) p. **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS, Presidente de la Junta;** f) p. **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON, Accionista;** f) p. **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA, José Francisco Poveda Andrade, Apoderado.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 25 de marzo de 2019.



JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
SECRETARIO AH-HOC DE LA JUNTA

CARTA - PODER

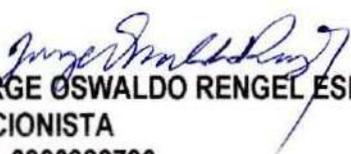
Guayaquil, 25 de marzo de 2019.

Señor Ingeniero
Jorge Alejandro Rengel Piedra
Gerente General
LABORATORIO GEOLÓGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA
Ciudad

Yo, **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, en calidad de **ACCIONISTA** de la compañía **LABORATORIO GEOLÓGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA**, por medio de la presente **CARTA – PODER**, en virtud de lo establecido en el art. 211 de la Ley de Compañías, **AUTORIZO** al señor **José Francisco Poveda Andrade**, para que a mi nombre y representación asista a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **Lunes 25 de marzo de 2019, las 09H00**, en la cual podrá consignar los votos que me corresponden como accionista al momento de la votación, para resolver única y exclusivamente los siguientes puntos del orden del día a tratar:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Atentamente,


JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA
ACCIONISTA
C.C. 0900923780